



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16018

17/06/2020

39399

AUTOR/A: MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP); HOYO JULIÁ, Belén (GP); MORALEJA GÓMEZ, Tristana María (GP)

RESPUESTA:

El Gobierno está tomando medidas para ayudar a la industria y al pequeño comercio a superar el impacto de la crisis del coronavirus, teniendo en cuenta la importancia que este sector tiene en la economía nacional.

Esta crisis va a suponer, sin duda, un estímulo para las empresas en el proceso de digitalización que se viene impulsando desde la Administración. Desde el Gobierno se apoyará la sostenibilidad de los comercios físicos y su modernización a través de la digitalización y la omnicanalidad, haciéndoles motores de la economía.

El Gobierno está trabajando actualmente en un Plan de choque para la modernización del comercio que estará dirigido prioritariamente a facilitar la digitalización, el uso de herramientas tecnológicas en la gestión de los negocios, abriendo la posibilidad de la venta on line, la formación e información en estos ámbitos, buscando la omnicanalidad como solución a la posibilidad de ejercer la actividad comercial en cualquier canal que el consumidor decida seguir a la hora de realizar su compra. Para ello, se están diseñando diversas líneas de apoyo financiero para la incorporación de las nuevas tecnologías en los comercios y sus asociaciones, facilitar la financiación en proyectos de inversión para innovar en sus negocios, con una especial atención a las zonas rurales y despobladas, formación y mentoring, apoyo al emprendimiento, entre otras líneas de actuación. La dimensión de este Plan de choque vendrá determinada por los fondos europeos que puedan destinarse a estas nuevas iniciativas.

El sector textil es uno de los más afectados por la crisis del coronavirus, sin duda la nueva normalidad junto con un comercio seguro reactivarán el sector y devolverán la confianza del consumidor hacia la tienda física.



El sector textil, antes de la crisis originada por el COVID-19, ya planteaba grandes retos para adaptarse a la nueva realidad económica y a las necesidades del consumidor actual. Nos enfrentábamos a grandes desafíos para nuestra industria como la coexistencia de la distribución tradicional con la venta on-line, la crisis global del canal multimarca, la necesidad de poseer una logística capaz de enviar el producto al consumidor en el menor tiempo posible, etc. La crisis sanitaria originada por el coronavirus ha agravado la situación y acentuado estas carencias. En estos momentos es urgente acometer estos retos, aumentar la velocidad con la que el sector de la moda absorbe las nuevas tecnologías.

Por otro lado, las medidas de política industrial llevadas a cabo por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo tienen un carácter horizontal y se dirigen a la totalidad de nuestro tejido industrial.

El citado Ministerio está trabajando en un Plan de recuperación económica que nos lleve de nuevo a relanzar la industria y la economía en general recuperando los niveles anteriores a la crisis y en situación de seguir creciendo. Una recuperación que en el caso concreto del sector industrial estará guiada por dos grandes vectores impulsores del crecimiento: la digitalización y la transición a una economía más verde, en línea con las directrices emanadas de la Unión Europea. El Gobierno pretende alcanzar un compromiso de la sociedad española en su conjunto con el futuro de la industria nacional. Y qué mejor manera de materializar este compromiso que a través de un Pacto de Estado por la Industria.

En tanto se aprueba este Plan de recuperación con los fondos europeos, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo cuenta con varios programas de apoyo industrial, a los cuales pueden acogerse las empresas del sector textil:

- Programa de apoyo financiero a la inversión industrial. Se pretende incentivar las nuevas implantaciones industriales, ya sea por traslado de la actividad productiva desde otro emplazamiento previamente existente o por creación de un nuevo establecimiento, así como la implantación de nuevas líneas de producción en establecimientos existentes para todas las empresas que desarrollen un proyecto dentro de la industria manufacturera.
- Programa de Industria conectada 4.0. Pretende impulsar la transformación digital en las empresas manufactureras, en particular esta actuación tiene como objetivo apoyar la incorporación de conocimientos, tecnologías e innovaciones destinadas a la digitalización de los procesos y a la creación de productos y servicios tecnológicamente avanzados y de mayor valor añadido en las empresas industriales. Se apoyarán proyectos de investigación industrial, proyectos de desarrollo experimental, así como proyectos de innovación en materia de organización y procesos.





- Programa de Apoyo Financiero a Proyectos Industriales de I+D+i en el ámbito de la Industria Manufacturera: pretende reforzar la capacidad de adaptación e innovación permanente de la industria, facilitando la inversión en nuevas tecnologías y asumiendo los cambios introducidos por el aumento de la digitalización y la transición a una economía hipocarbónica y más circular.

Respecto a estas líneas de apoyo, se está trabajando en mejorar las condiciones de los programas actuales para las siguientes convocatorias. Así, el Programa de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva (REINDUS), tras la publicación del Marco Temporal de Ayudas de Estado adoptado por la Comisión el 19 de marzo de 2020, contempla condiciones mejoradas consistentes en disminución de los tipos de interés de los préstamos y de la garantía a aportar para todos los beneficiarios.

En relación con el Programa de apoyo financiero a proyectos de I+D+i en el ámbito de la Industria Conectadas 4.0 y con el Programa de Financiación de proyectos de innovación e I+D de empresas industriales, se trabaja también en la mejora de las condiciones del programa y la incorporación de un tramo no reembolsable o subvención equivalente.

Además, se señala que el ICEX España Exportación e Inversiones negocia todos los años planes sectoriales de internacionalización con entidades colaboradoras como la Confederación Española de Empresas de la Moda (incluye la federación de empresas de la confección), la Agrupación Española de Géneros de Punto, la Asociación de Creadores de la Moda y a la Asociación Española de Fabricantes de Marroquinería, Artículos de viaje y afines. También existe un Plan Sectorial con la Asociación Española de Industrias para la Infancia (ASEPRI) y con TEXFOR (para producto de cabecera, tejidos e hilados).

Madrid, 31 de agosto de 2020